



SOMOS AMAZONÍA

Claves ecofeministas para
defender la Amazonía



alboan

Bilbao

Padre Lojendio, 2 - 2º

48008 Bilbao

☎ 944 151 135

Pamplona

Avenida Barañain, 23

1011 Pamplona

☎ 948 231 302

San Sebastián

Andía, 3

20004 San Sebastián

☎ 943 275 173

Vitoria-Gasteiz

Monseñor Estenaga, 1

01002 Vitoria-Gasteiz

☎ 945 202 676

www.somos-amazonia.org • www.alboan.org

SOMOS AMAZONÍA. Claves ecofeministas para defender la Amazonía

© Fundación Alboan

Autoría: Sara Diego, incidencia política Alboan. Guillermo Otano, incidencia política Alboan

Fecha de publicación: 21 de abril 2022

Diseño y maquetación: Marra, S.L.

Imágenes: FG Trade, Alejo Miranda, Frazao Studio, MaestroBooks, Joao Mello, slecocq Photography



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. El poder de lo visible sobre lo invisible	6
2. LOS CONFLICTOS ECOSOCIALES EN LA PANAMAZONÍA	8
2.1. La Amazonía invisible: un valor incalculable	9
2.2. La Amazonía visible y sus heridas abiertas	12
2.2.1. Las consecuencias de la mercantilización de la vida y el territorio	12
a. La deforestación y el “punto de no retorno” de la Amazonía	13
b. El impacto socioambiental del extractivismo minero y petrolero	14
c. Agronegocios: monocultivos, ganadería	16
2.2.2. La responsabilidad de las empresas transnacionales	18
3. MUJERES EN LA AMAZONÍA Y ECOFEMINISMOS	21
3.1. Mujeres indígenas: la interseccionalidad de las violencias	21
a. El impacto socioambiental del extractivismo desde la perspectiva de género	21
b. El impacto de los patrones socioculturales desde la perspectiva de género	24
3.2. Claves ecofeministas para defender la Amazonía	25
4. BIBLIOGRAFÍA	28



1. INTRODUCCIÓN

La vida en el planeta está en riesgo. Una vida entendida en todas sus formas, la vida de la naturaleza y de la humanidad. Esta vida está amenazada por una crisis multidimensional que exige una transformación profunda e integral. Y es que la supervivencia del conjunto del planeta depende de entender las interconexiones y los vínculos globales existentes entre la vida humana y la naturaleza, y de interiorizar la urgencia de cuidar y defender dichas relaciones. El concepto de la **casa común** como metáfora de la Tierra, nos acerca a esta idea, pues habla del planeta como el hogar de todos los seres vivos. Sin embargo, la realidad es que hoy nos enfrentamos a una única y compleja crisis socioambiental global, frente a la cual urge reconsiderar nuestras prioridades a nivel individual, comunitario e institucional, desde lo local hasta lo global.

Esta publicación se enmarca en la campaña **“Somos Amazonía, defendamos nuestra casa común”** que pretende, desde una perspectiva ecofeminista, promover una ciudadanía crítica que se movilice por un mundo más justo, equitativo y sostenible. Así, los siguientes capítulos buscan profundizar y concienciar sobre los vínculos entre el modelo económico actual y la crisis socioambiental en la Amazonía, por ser un ecosistema fundamental para la estabilidad climática, y por tanto para el mantenimiento de la vida en el planeta.

Tres son las premisas que atraviesan de manera transversal la narrativa de esta publicación:

La **perspectiva socioambiental** responde a la idea de que lo social no puede desprenderse de lo ambiental. De esta manera, incide en la urgencia de reconsiderar el modelo socioeconómico, sus estructuras jerárquicas, sus relaciones injustas y desiguales, y el comportamiento del ser humano con la naturaleza y con el planeta en su conjunto.

La **perspectiva ecofeminista** aporta claves para la comprensión y la transformación de la realidad, y apela a la necesidad de poner el cuidado de las personas y de la naturaleza en el centro de la vida, sustituyendo las fórmulas de opresión, imposición y apropiación y superando las visiones antropocéntricas y androcéntricas.¹

La **perspectiva local – global** evidencia las interconexiones globales existentes para visibilizar la interdependencia y ecodpendencia de la vida en el planeta.

La elaboración y el enfoque de este documento está inspirado en las voces de mujeres vascas y mujeres que viven en países que conforman la Panamazonía². Durante el último año, este grupo de diez mujeres ha vivido un proceso de encuentro, de diálogos interculturales y aprendizaje mutuo, en el que, desde sus miradas ecofeministas, han compartido especificidades y vínculos socioambientales de cada contexto. Expresamos nuestro agradecimiento por el compromiso, la generosidad, el conocimiento y las experiencias que durante este tiempo han compartido, y que hoy enriquecen el contenido de este informe. En la medida de que mujeres de contextos, culturas, generaciones diversas, esta publicación no pretende poner el foco en las diferencias de las corrientes o argumentos teóricos ecofeministas, sino reconocer los rasgos comunes para identificar y fortalecer claves que rompan con el modelo de desigualdad y explotación, e incidan en la urgencia de poner a las personas y a la naturaleza en el centro de la vida.

-
- 1 El **antropocentrismo** es la teoría que afirma que el ser humano es el centro del universo, y sostiene que sus intereses requieren más atención que todas las demás cuestiones. El **androcentrismo** es la postura que ubica al hombre en el centro. Esto quiere decir que los vínculos sociales y la visión de la realidad se construyen según la perspectiva masculina.
 - 2 La Amazonía continental o **Panamazonía** abarca el 38% de la superficie de Sudamérica y la comparten nueve Estados: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela y Guyana Francesa.

1.1. El poder de lo visible sobre lo invisible

La vida en el planeta lleva siglos dependiendo de un sistema que genera exclusión, desigualdad y que explota el medioambiente. Este modelo de desarrollo insostenible, basado en la acumulación, la búsqueda de poder y el crecimiento económico, obedece a los ritmos de los mercados de grandes potencias y hace caso omiso al impacto que provocan en la explotación de la naturaleza y en la violación derechos humanos.

La imagen de un **iceberg** ayuda a representar la lógica de este sistema en el que, como resultado del pensamiento dicotómico en el que está basado el modelo capitalista heteropatriarcal, la parte de arriba, la visible, del iceberg, depende de la parte de abajo, la invisible. Esta construcción impulsa relaciones de poder injustas, y divide la realidad en pares de opuestos jerarquizados y excluyentes: cultura-naturaleza, hombre-mujer, humano-animal, razón-emoción, público-privado, norte-sur, entre otros.

“La parte de abajo del iceberg, donde está la naturaleza y estamos las mujeres [...], está luchando por hacerse visible. Lo estamos viendo: la naturaleza está haciendo acto de presencia por todos lados, la pandemia de la COVID-19 es ejemplo de ello, y las mujeres gritamos cada día más fuerte. [...] La parte invisible empieza a verse un poco, pero sigue abajo, no se le está dando la vuelta al iceberg. Eso va a costar mucho”.

ISA ÁLVAREZ

En la metáfora del iceberg, la noción de (in)visibilidad es clave para entender la estructura del sistema socioeconómico. La parte visible representa el proceso de acumulación, mientras que la invisible se encarga de sostener la vida. Esta imagen muestra la existencia de diferentes esferas socioeconómicas, y cómo unas son la base oculta de toda la estructura. Sin embargo, es necesario apuntar que la división entre las esferas visibles e invisibles no es nítida pues se dan dinámicas que atraviesan el conjunto de la estructura. Es decir, en el capitalismo no hay vida al margen de los circuitos de acumulación que no esté condicionada, en mayor o menor medida, por estos y por su primacía (A. Pérez Orozco).

“Debemos seguir haciéndonos la pregunta interna... ¿en qué estamos participando?, ¿en qué se basa nuestro sistema de vida?, porque hablamos de un monstruo grande (el capitalismo) del que inevitablemente formamos parte. Por eso es una pelea difícil”.

AMAGOIA MURUA

Esta estructura evidencia una **crisis civilizatoria** que es ante todo, una crisis de valores. Valores que sostienen la parte visible y promueven una cultura antropocentrista y justifican actitudes como la explotación y destrucción de la naturaleza, que obvian los impactos ambientales y sociales provocados; generan y apoyan la desigualdad de género y discriminaciones hacia colectivos vulnerables; y perpetúan las relaciones de poder desigual de los denominados países ricos, sobre aquellos denominados pobres. Esta manera de entender el mundo acelera la crisis socioambiental: el cambio climático avanza, se reduce la biodiversidad, aumenta la contaminación del agua y crecen las desigualdades sociales, debido a que el fortalecimiento de la parte visible y enriquecimiento de

una parte de la humanidad, se da a costa de la explotación de los territorios y los medios de vida de la otra, la invisible.

Las diversas corrientes ecofeministas explican estas dinámicas como el conflicto capital-vida pues surgen de modelos económicos en los que el proceso de valorización del capital se da a costa de los bienes de la naturaleza y de la vida humana (Perez Orozco, 2014). Así, los ecofeminismos denuncian la tendencia de la economía convencional a invisibilizar los “servicios ambientales” que proporciona la naturaleza, del mismo modo que se ignoran las desigualdades de género y las contribuciones de las mujeres para la sostenibilidad de la vida.

En este sentido, aunque la estructura del iceberg ubica la naturaleza en la zona invisible, existen evidencias científicas de que la supervivencia de la especie humana depende de la evolución de cuatro fenómenos: el derretimiento del hielo en Groenlandia; el derretimiento del hielo en la Antártida Occidental; los cambios en las corrientes del océano Atlántico –sistema que transporta aguas cálidas hacia el norte y aguas frías hacia el sur– y los impactos ambientales en la Amazonía (Instituto Potsdam de Investigaciones sobre Impactos Climáticos en Alemania, citado por Martins, 2021). El aumento de la temperatura global del planeta es el factor clave en la aceleración de estos procesos, y paradójicamente, a partir de la revolución industrial, la **acción humana** ha sido la causa fundamental que ha desencadenado el cambio de la temperatura del planeta (De Cózar, 2019).



Es necesario replantearnos los valores por la defensa de la naturaleza, porque hoy en día todo se comercializa, todo se puede medir como material, y siempre ganan los intereses [...] Los movimientos ecologistas tenemos fama de estar en contra de todo. No estamos en contra de todo, estamos a favor de otro modelo. A favor de un modelo que da bienestar social para todas las personas, no para unas pocas.

AITZIBER SAROBE

Entender la crisis socioambiental desde una perspectiva ecofeminista permite cuestionar la relaciones entre sociedad y naturaleza, identificando los patrones etnocéntricos y androcéntricos que han construido imaginarios y legitimado prácticas desiguales (Trevilla 2018, 2). Con este fin, los siguientes capítulos están dedicados a mostrar una panorámica del contexto socioambiental del territorio amazónico como ejemplo claro de la urgencia de transformar las dinámicas globales, pues a pesar de su relevancia para la sostenibilidad de la vida en el planeta, hoy la Amazonía, territorio y población, está invisibilizada y silenciada.

2. LOS CONFLICTOS ECOSOCIALES EN LA PANAMAZONÍA

Los **conflictos ecosociales** hacen referencia a las disputas que surgen en torno al acceso, uso y explotación de los bienes de la naturaleza, y se han convertido en un elemento clave para comprender los límites y los desafíos a los que se enfrenta el planeta, así como las interdependencias globales entre territorios y modos de vida.

Por definición, los conflictos ecosociales tienen un carácter local en la medida en que la mayoría de recursos naturales no renovables dependen del azar geográfico. Sin embargo, existen algunos ecosistemas, como los bosques tropicales, cuya importancia es fundamental para el mantenimiento de la estabilidad climática del planeta. Esto significa que su deterioro o alteración, lejos de ser un problema local, tiene consecuencias globales que afectan a la humanidad en su conjunto.

Ningún otro lugar ejemplifica esta realidad como el bioma amazónico. Éste emerge de la cuenca del río Amazonas y sus afluentes, y comprende un vasto territorio –conocido como Panamazonía– que ronda los 7,9 millones de Km² (casi el doble de la superficie de la Unión Europea) y se reparte entre nueve países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam, Venezuela, Guyana y Guyana Francesa). Se trata de una región mundialmente conocida por sus inmensas riquezas naturales, así como por la diversidad cultural de su población.

Es el hogar de cerca de 34 millones de personas, que viven diseminadas entre bosques, riberas, campos y grandes ciudades. Alrededor de 1,5 millones de estos habitantes pertenecen a unos 360 pueblos indígenas, que hablan unas 86 lenguas y 650 dialectos diferentes³. La densidad demográfica es apenas de 4,5 habitantes por Km² (cinco veces menos que el promedio sudamericano), aunque está creciendo debido a la generación de nuevos asentamientos promovidos por la política de acaparamiento de tierras de las industrias extractivas. Éstas suponen una amenaza directa no sólo para la biodiversidad, sino también para las comunidades locales cuya subsistencia depende de los ríos y el territorio, así como para los cerca de 70 pueblos indígenas que viven en situación de aislamiento voluntario. De manera indirecta, tal y como se expone en los siguientes epígrafes, el presente y el futuro de dicha región y sus habitantes están íntimamente ligados al nuestro.

Una profesora amazónica siempre nos decía “muchachos, la Amazonía está en peligro, hay que defender la Amazonía. Somos ricos, pero viene un monstruo, gentes enemigas que nos quieren despojar”.

ANITALIA PIJATCHI

3 Estos datos proceden de la Red Amazónica de Información Socioambiental (RAISG) y han sido sintetizados recientemente en *Amazonía. La batalla por la última frontera*, Dossier N°76 de La Vanguardia, abril/junio de 2019. Otros informes más recientes, como el Atlas Panamazónico publicado por la Red Eclesial Panamazónica (REPAM, 2020) estiman que la población indígena ronda entre los 2 y los 2,5 millones de personas, que conforman 377 pueblos indígenas y hablan 250 lenguas/dialectos diferentes. Hemos preferido usar las estimaciones más conservadoras que, aún así, dan una idea de la tremenda diversidad cultural presente en el territorio.

2.1. La Amazonía invisible: un valor incalculable

Acostumbramos a pensar la Panamazonía desde sus riquezas naturales. Y es que, aunque apenas constituye un 4% de la superficie terrestre, el río Amazonas y sus afluentes aportan aproximadamente una cuarta parte del agua dulce del planeta. Es además el mayor bosque tropical de la tierra y alberga a cerca del 10% de las especies de plantas y animales conocidos, algunos de los cuales sólo se encuentran allí (PNUMA y OCTA, 2009).

Desde los tiempos de la colonización, no obstante, se ha ido creando un imaginario que busca el dominio racional de la naturaleza para la obtención de riqueza. Los bienes comunes, como los bosques, el subsuelo o los ríos, se reducen así a su dimensión de “recursos naturales” y, desde esta perspectiva instrumental, no son más que medios para otros fines. Los concebimos como elementos que pueden separarse de su entorno y emplearse para obtener otras cosas. Para la economía convencional, por ejemplo, una hectárea de bosque amazónico sólo es visible cuando se tala, se comercializa y se convierte en “terreno productivo” (ya sea una explotación minera, un campo de cultivo o un pasto para la ganadería extensiva). Es entonces, a través de su destrucción, cuando se contabiliza su aporte al crecimiento del Producto Interior Bruto de alguno de los nueve países en los que se reparte su territorio.

Antes de analizar los procesos que conducen a esta destrucción, conviene cuestionar la validez de esta mirada economicista sobre la Panamazonía. En primer lugar, porque el verdadero valor del bioma amazónico no reside en cada uno de sus recursos naturales por separado —es decir, en la cantidad de árboles, de minerales o de especies animales que alberga— sino en la red de interrelaciones que configuran dicho ecosistema y lo hacen único. En este sentido, la Amazonía ofrece una serie de “servicios ambientales” que no se ven a primera vista, pero que son fundamentales para el planeta tierra. Así, la capacidad de sus bosques amazónicos para retener la humedad, producir oxígeno, capturar dióxido de carbono y atraer los “ríos voladores”⁴ de vapor de agua que se forman en el Atlántico sur, resultan indispensables para mantener los ciclos climáticos de la región, mantener la estabilidad climática y mitigar el calentamiento global (Walker et al. 2020).

De manera similar, la vida animal y vegetal del territorio amazónico es interdependiente. Según el Panel Científico para la Amazonía, más de una décima parte de las especies del mundo se encuentran allí: una riqueza de 50.000 plantas vasculares, 371 especies de reptiles, 1.300 especies de aves, 2.406 especies de peces de agua dulce y 425 especies de mamíferos. Se estima que entre el 80-90% de los árboles dependen de los animales para la dispersión de sus semillas, y hasta el 98% de las especies de plantas dependen de los animales para la polinización (SPA, 2021: Cap. 2). Como sucede con los sistemas complejos, la alteración de una de las partes puede alterar el conjunto y, aunque los ecosistemas naturales tienden a buscar formas de equilibrio que permitan su reproducción, lo cierto es que, como explicaremos en el siguiente epígrafe, pasados ciertos umbrales, la degradación de biomas como la Amazonía puede entrar en un punto de no retorno.

4 Los “ríos voladores” son flujos aéreos masivos de agua en forma de vapor que vienen del océano Atlántico tropical y son alimentados por la humedad que evapora de la Amazonía. Se encuentran a una altura de hasta dos kilómetros y pueden transportar más agua que el Amazonas. Estos ríos de humedad atmosférica, que pueden transportar más agua que el Amazonas, cruzan la atmósfera sobre la Panamazonía hasta encontrarse con los Andes causando lluvias en el continente, siendo vitales para la producción agrícola y la vida de millones de personas en América Latina.

Trabajar por la defensa de la naturaleza, cuidar de la naturaleza, es también trabajar por la gente porque su vida está en la naturaleza. Si la naturaleza está dañada y destrozada, también lo está la vida de la gente. Siempre que estamos defendiendo y trabajando por mantener la naturaleza, estamos trabajando por la gente, por los animales, por todo.

HNA. MAGDALENA GONZÁLEZ

En segundo lugar, la riqueza invisible de la Panamazonía reside también en la diversidad cultural de los pueblos y comunidades que la habitan. Así, desde que la humanidad llegó a la Amazonía hace 12.600 años, los pueblos ancestrales transformaron el espacio y los paisajes, alteraron múltiples especies vegetales y animales (De Souza, 2018; Levis, et. al, 2017), crearon tecnologías, saberes, cosmovisiones, culturas, lenguas e instituciones mediante las cuales se adaptaron a vivir, en armonía con otros seres vivos, en la selva húmeda tropical (Bastos, 2017; Botero-García, 2019; Caldeira, 2017; Castaño, 2019). En el siglo XVI, cuando Europa colonizó la región, existían aproximadamente en torno a diez millones de indígenas. Dicha población fue reducida a menos de un millón en los tiempos de las *caucherías*⁵ a principios del siglo XX. Hoy, las estimaciones más recientes cifran la población amazónica en torno a 34 millones de personas que componen un mosaico de grupos culturales. Junto con las más de trescientas identidades y pueblos indígenas que se han documentado, hay que señalar la existencia de comunidades afrodescendientes, campesinas y ribereñas. La diversidad de modos de vida y sus interrelaciones con el territorio desafían la visión colonial de la Amazonía como un espacio vacío y salvaje o como una despensa inagotable.

“Conocí el atropello de los caucheros contra la población indígenas y conocí la explotación hacia las mujeres, a quienes los caucheros les ponían a trabajar como esclavas, entregándoles una máquina de coser como deuda, que nunca terminaban de pagar. Ahí me di cuenta la manera de cómo las explotaban, cosa que me dolía demasiado. Por eso, empecé a apoyar a la población indígena por los laditos, porque no me era permitido, siendo mujer y religiosa, meterme en esos líos”.

HNA. MAGDALENA GONZÁLEZ

Y es que, el largo proceso de evolución y adaptación de la humanidad a la Amazonía fue alterado con la llegada de los europeos en el siglo XVI a la cuenca. La posterior construcción de soberanías nacionales, —entre el siglo XVI y hasta mediados del siglo XX— aceleró la extracción de su riqueza biológica, mineral, energética y de conocimiento humano, provocando importantes alteraciones en los ecosistemas terrestres y acuáticos, y afectando sobre las formas de vida y la demografía de los pueblos indígenas, en lo que se conoce como un gran etnocidio⁶.

5 **La cauchería o genocidio cauchero** es la explotación de caucho que la empresa peruana Casa Arara llevó a cabo entre 1912 y 1929 en La Chorrera, Amazonía colombiana. Fue una masacre para los indígenas de la región, que no sólo fueron asesinados (más de 80.000 personas), sino que también esclavizados, pues en condiciones absolutamente precarias e indígenas, extraían caucho de sus tierras, que la Casa Arara vendía a industrias británicas.

6 El extractivismo primitivo, antes del siglo XX, produjo un etnocidio de los pueblos indígenas por el sometimiento a la esclavitud, al “endeude”, la dispersión forzada de las familias, la destrucción de las instituciones y formas organizativas ancestrales, la imposición de lenguas y religiones propias de los conquistadores, la violencia directa, y por las enfermedades introducidas por los europeos: viruela, tuberculosis, influenza, etc. (Bolaños, 2013; Caldeira, 2017; Domínguez y Gómez, 1994; Pineda, 2003).

Durante los últimos setenta años, la humanidad ha realizado una intervención sin precedentes en el bioma que amenaza de forma irreversible su supervivencia. Procesos como la implantación masiva de monocultivos (agroindustria y ganadería extensiva); la extracción de recursos naturales (energía fósil, hidroelectricidad, minería); la construcción de infraestructuras vial, portuaria y aeroportuaria para facilitar la circulación de mercancías a gran escala; la tala a gran escala del bosque, o el aumento de procesos migratorios como consecuencia del desempleo en las zonas rurales (SPA, 2021-1, Cap. 24 y 27), están provocando la destrucción de culturas, lenguas e instituciones de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y de campesinos. Con todo, la economía extractivista no sólo omite la relevancia global de los servicios ambientales amazónicos, sino que ignora y desprecia el conocimiento indígena que ha permitido a estos pueblos a vivir con el bosque y del bosque –salvo cuando puede apropiarse de él para obtener rédito económico.

El centro, lo que mueve todo, la prioridad, es el mercado global. Ni la vida, ni las necesidades de las personas, ni el planeta. El centro es el mercado, virtual o físico, pero el mercado. Además, un único mercado reconocido, mientras la realidad es que hay otros mercados totalmente invisibles, y que son los que alimentan el mundo.

ISA ÁLVAREZ VISPO



2.2. La Amazonía visible y sus heridas abiertas

Si en el epígrafe anterior tratamos la parte invisible del bioma amazónico, su valor incalculable, en este abordaremos lo que se ve cada vez de manera más evidente: sus heridas abiertas en nombre del “desarrollismo”, la modernización, el crecimiento económico y, en definitiva, la soberanía de los Estados nacionales sobre sus territorios. Alrededor de los años 80 del siglo XX en América Latina y el Caribe se transitó del modelo de desarrollo de industrialización proteccionista, al modelo neoliberal. El primero, tenía como objetivo abastecer las demandas de materias primas y bienes alimenticios de los mercados nacionales de los Estados que componen la Panamazonía. El segundo, sin embargo, **responde y prioriza las demandas de recursos naturales y energéticos de los mercados internacionales**, el europeo y estadounidense, y en los últimos años, el mercado asiático. Incluso la alternativa que representó el llamado “socialismo del Siglo XXI” en América Latina durante la primera década de este siglo, se apoyó en buena medida en la extracción y comercialización de recursos naturales para llenar las arcas nacionales (Gudynas, 2011).

Esta hegemonía de la economía extractivista ha tenido dos efectos fundamentales. Por un lado, a nivel regional, en la reprimarización de la actividad económica, es decir, la especialización de los países en la exportación de materias primas de origen mineral, vegetal o animal. Este fenómeno otorga un papel protagónico a los territorios amazónicos en las estrategias de inserción internacional de los nueve países con territorio en la cuenca. En 2019, del total de exportaciones, los productos primarios representaron el 66,6% en Brasil, el 77,9% en Colombia y el 88,6% en Perú (CEPAL, 2021). Por otro lado, a nivel internacional, la aparición de un nuevo y poderoso actor, capaz de condicionar las políticas de desarrollo estatales y generar tremendos impactos sociales y medioambientales: las empresas transnacionales y sus cadenas de valor globales.

Lejos de cambiar esta tendencia, la pandemia de COVID-19 en 2020 y el auge de precios de las materias primas que ha desatado la guerra en Ucrania están intensificando los ritmos y las dinámicas extractivistas en muchos de los países amazónicos (Robinson 2022).

2.2.1. Las consecuencias de la mercantilización de la vida y el territorio

Desde los tiempos de la colonización, la Panamazonía se ha visto desde fuera como una inmensa reserva de recursos naturales a la espera de ser explotada. Una mirada colonial que antepone la mercantilización y el cortoplacismo al cuidado de la vida y el territorio y que choca frontalmente con las cosmovisiones indígenas sobre el Buen Vivir y los modos de vida tradicionales. Los estudios ambientales más recientes demuestran que la tenencia y la gestión de tierras por parte de los pueblos indígenas es fundamental para salvaguardar los bosques amazónicos y sus propiedades ecosistémicas (como la captura de carbono forestal, la preservación de la biodiversidad, etc.) (SPA, 2021-1, Cap. 14; Segura Warnholtz et al. 2017; Walker et al., 2020).

Sin embargo, la demanda de materias primas por parte de los mercados globales y la apuesta de los gobiernos regionales por modelos de desarrollo extractivistas están ejerciendo una presión cada vez mayor sobre la vida y el territorio de la Panamazonía. En la actualidad, en más de la mitad de las Áreas Protegidas Legalmente (APL), que funcionan como Parques Naturales con diferentes grados de protección del territorio y cubren un 25% de la cuenca del Río Amazonas, se permite la extracción directa o indirecta de recursos (SPA 2021-1, Cap.16). De manera similar, casi la mitad de los 6.491 Territorios Indígenas (TI) legalmente reconocidos, que cubren otro 25% de la cuenca amazónica, se ven amenazados por la presión externa a pesar de que sus territorios están excluidos formalmente del mercadeo de tierras (Pulecio Yate, 2022).

El indígena y campesino que no tiene tierra, no tiene vida. En una de esas reuniones, un abuelo indígena del Amazonas dijo: “el indígena sin tierra es como un pájaro sin nido, y entonces hay que luchar por ese nido”.

HNA. MAGDALENA GONZÁLEZ

Estas presiones se deben al avance de las industrias extractivas, tanto del sector minero energético como de los agronegocios, así como a la urbanización y la construcción de vías de transporte y comunicación. Si se observan los últimos 35 años, se ha dado un incremento del 656% de la minería, un 130% de la infraestructura urbana y un 151% de la agricultura y la ganadería (MapBiomas Amazonía, 2020). Todo ello se traduce en la aceleración de la deforestación y supone un riesgo sistémico para el bioma amazónico tal y como lo conocemos. A continuación examinaremos el desafío que plantea la deforestación, los impactos de los sectores minero-energético y agropecuario, y la responsabilidad empresarial en las cadenas de suministro.

a. La deforestación y el “punto de no retorno” de la Amazonía

El extractivismo origina procesos de deforestación y degradación de los ecosistemas amazónicos que, asociados al cambio climático global, provocan alteraciones en la temperatura del bosque y de los sistemas acuáticos en la región. Hoy sabemos que hasta 2018 la selva amazónica había perdido 870.000 Km², equivalentes a un 14% de su extensión original. Si se analiza la deforestación a nivel nacional, tenemos que hasta 2020 Bolivia perdió el 8% de su bosque Amazónico; Brasil el 18%; Colombia el 11,7%; Ecuador el 10%; el 3% y el 1% en Guyana Francesa y en Guyana, respectivamente; el 8% en Perú; el 4% en Surinam; y el 4% en Venezuela (Costa, 2020).

Casi la mitad de esa superficie ha sido destruida en los últimos 25 años debido a la tala indiscriminada y a los incendios, ya sean naturales o provocados. Solo en 2019, la Amazonía brasileña perdió 72.501 km² de zonas boscosas debido al fuego, un 67% más que el año anterior (una superficie del tamaño de Irlanda)⁷.

La deforestación es un fenómeno generalizado y constante en el tiempo. Si bien el 87% de la deforestación se llevó a cabo fuera de las Áreas Protegidas y los Territorios Indígenas, el 8% y el 5%, respectivamente, ocurrió en estas unidades. Estas informaciones evidencian cómo el reconocimiento legal del territorio reduce significativamente, aunque no elimina, las tasas de deforestación en el territorio amazónico. (SPA, 2021-1, Cap. 16). No obstante, la combinación surgida del cambio climático y la deforestación podría causar una disminución de hasta el 58% de la rica diversidad de árboles del Amazonas para 2050, y las especies podrían perder un promedio del 65% de su hábitat natural (SPA, 2021-1, Cap. 23). Algunos autores advierten que cuando se haya alcanzado el 20% o 25% de destrucción del bosque amazónico original, su proceso de reconversión en sabanas se hará irreversible (Nobre y Lovejoy, 2018).

El Panel Científico para el Cambio Climático ha identificado en total cuatro umbrales o “puntos de no retorno” a partir de los cuales los ecosistemas amazónicos podrían perder su capacidad de resiliencia y adaptación⁸. Según un estudio reciente, tres cuartas partes del bosque amazónico han visto mermadas ya dichas capacidades (Boulton et al. 2022). Esto significa que el ecosistema padece temporadas secas

7 Véase, sitio web del INPE-Programa Queimadas: <http://queimadas.dgi.inpe.br/queimadas/portal>

8 “Los umbrales estimados de puntos de inflexión para las selvas tropicales de la Amazonía hasta ahora incluyen: (1) total de lluvia anual por debajo de 1.000 mm / año o 1.500 mm / año, (2) duración de la estación seca superior a siete meses, (3) valores máximos acumulados de déficit hídrico superiores a 200 mm / año o 350 mm / año; (4) un aumento de 2 ° C de la temperatura de equilibrio de la tierra, y (5) superar el 20-25% de deforestación acumulada de toda la cuenca” (SPA, 2021-1, Capítulo 24).

más largas y mayor frecuencia de sequías. Asimismo, si bien antes señalamos el importante papel de los bosques amazónicos en la captura de gases de efecto invernadero, la pérdida de superficie arbolada puede revertir el flujo hasta convertirse en un territorio emisor neto de carbono, como ha ocurrido ya durante las sequías de 2005 y 2010. Si se generaliza esta tendencia estaríamos ante un escenario inédito, que aceleraría el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la aparición de fenómenos climáticos extremos. No obstante, en la medida en que la mayor parte de la deforestación es intencional, la posibilidad de anticipar dichos umbrales en el tiempo o aplazarlos, también depende de la acción humana (SPA, 2022, Cap. 22 y 24).

b. El impacto socioambiental del extractivismo minero y petrolero

En la Panamazonía, la minería y la extracción de petróleo tienen asignadas para su actividad 208 millones de hectáreas (24,5% de la superficie total de selva) (RAISG, 2018) lo que les convierte en las principales fuentes de impacto socioambiental en el territorio.

Respecto a la minería, es posible distinguir los impactos socioambientales generados por la minería ilegal de aquellos que provoca la minería a gran escala que, si bien está regulada, genera igualmente otras formas de conflictividad social en los territorios.



En lo relativo a esta última, actualmente hay en torno a 45.000 concesiones mineras vigentes que ocupan el 18% del total de la superficie amazónica. Alrededor de la mitad (21.536) se solapan con AP y TI y afectan directamente a territorios legalmente reconocidos como pertenecientes a grupos indígenas (SPA, 2021: Cap. 19). Entre los efectos ambientales, destacan la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la contaminación del agua como consecuencia de derrames y fugas de elementos tóxicos. La intensidad y las causas de los impactos varían de un mineral a otro. La extracción de plata, por ejemplo, es intensiva en emisiones y, aunque hasta ahora, su producción es relativamente reducida, aumentará en 15 mil toneladas anuales de aquí a 2050, sólo para cubrir la demanda de las tecnologías fotovoltaica y termosolar. Otros minerales, como el cobre, tienen huellas de GEI más pequeñas, pero su demanda es mayor (World Bank, 2020).

Mientras que algunos minerales, como la bauxita, el cobre y el hierro son extraídos legalmente por grandes empresas, la minería del oro es, en gran medida, ilegal. No obstante, también exige maquinaria, como taladros de exploración y excavadoras hidráulicas, pues su producción ha aumentado significativamente en los últimos años, estimulada por el alto precio del oro en el mercado internacional. De hecho se calcula que existen 4.472 localidades con minería ilegal en el conjunto de la Amazonía (RAIG 2020). Esta actividad está controlada por grupos criminales organizados e involucran actividades como lavado de dinero, trata de personas, financiación de grupos armados, corrupción de funcionarios públicos, etc. (Quijano Vallejos et al., 2020).

Se estima que, en 2016, 28% de la producción total de oro en Perú, 30% en Bolivia, 77% en Ecuador, 80% en Colombia y cerca de 90% en Venezuela fue extraído ilegalmente (Wagner, 2016). La minería aurífera además de provocar alteraciones y movimientos en el suelo generadas para la búsqueda del mineral, también produce toneladas de sedimentos que se acumulan en los ríos. Además, para separar el oro de impurezas, utilizan mercurio, que contamina las aguas e intoxica a los animales y a la población indígena. Por último, como ya se ha mencionado, la minería acelera la deforestación del bosque originario. Así, por ejemplo, entre 2000 y 2015, los territorios indígenas de la amazonía peruana, boliviana y ecuatoriana en los que se realizaba minería tuvieron un ritmo de deforestación al menos tres veces mayor que los territorios sin minería (Quijano Vallejos et al., 2020).

La visión panamazónica creo que es una perspectiva importante porque hay realidades que compartimos entre países, comunidades y pueblos. La minería ilegal ocurre en Colombia, pero también en Brasil y Venezuela; o el extractivismo ocurre en Perú, en Ecuador, y en Colombia... Cuando uno empieza a ver la sistematicidad de lo que ocurre en un territorio, se hace consciente de que hay patrones que definen un campo de acción más grande.

MARÍA TERESA URUEÑA

Junto con la minería, la explotación de petróleo constituye otra modalidad de conflicto ecosocial en la Panamazonía. Tres de los Estados con presencia en el territorio se hallan entre los 20 primeros con mayores reservas petroleras del mundo: Venezuela (1º), Brasil (14º) y Ecuador (17º) (Business Insider, 2018). Los impactos de la actividad petrolera se traducen a menudo en la contaminación del agua y la tierra, la emisión de GEI, la deforestación vinculada a la construcción de infraestructuras, el acaparamiento de tierras y los desplazamientos forzados.

En este contexto, los derechos de la población de la Amazonía rural, y en menor medida, urbana; se ven vulnerados en el plano ambiental (p.ej., el derecho al agua y al medioambiente limpio y saludable), social

(el derecho a la consulta previa, libre e informada, el derecho a la alimentación o el derecho a la salud comunitaria) y personal (cuándo se criminaliza a quienes defienden los derechos humanos, se coarta su libertad de expresión o se atenta contra sus vidas). Tanto en el caso del petróleo como en el de la minería, los impactos socioambientales son similares y a menudo las mujeres sufren un impacto diferencial debido a la aparición de problemáticas específicas al género en los núcleos urbanos y los asentamientos minero-petroleros como la prostitución, explotación infantil, maltrato, violencia intrafamiliar o pobreza.

“No hay manera de ser defensora del medioambiente y no defender los DDHH, al igual que no podemos defender los DDHH sin defender el medioambiente. Eso no es así. No podemos desvincular.”

LISA LYNN

En respuesta a estas violencias, también se observa una activación de los movimientos de resistencia regionales. En el oriente amazónico de Ecuador, la Unión de Afectados por la Petrolera Texaco (UAPT) lanzó recientemente la iniciativa *“¡Apaguen los mecheros, enciendan la vida!”* para denunciar que las explotaciones petroleras mantienen encendidos 400 mecheros día y noche para quemar los gases que emergen en el proceso de extracción del crudo. Es un conflicto de largo recorrido que se remonta a hace más de medio siglo, cuando descubrieron los primeros yacimientos petrolíferos. Entre 1964 y 1990, la petrolera Texaco (adquirida por Chevron en 2001) operó sin ningún tipo de respeto por la vida y el territorio. Los derrames de petróleo, la emisión de gases tóxicos, los ruidos y el incremento de los casos de cáncer, especialmente en las mujeres, fueron constantes. Ya entonces, las comunidades locales organizadas en torno a la UAPT iniciaron la campaña “Texaco Tóxico” para denunciar el caso y acceder a una reparación. Pero desde que abandonó el territorio en 1990, la empresa norteamericana ha conseguido eludir su responsabilidad ante la justicia ecuatoriana, y otras empresas (entre ellas la estatal Petroamazonas) han seguido operando en su lugar. La iniciativa anti-mecheros culminó recientemente con la presentación de una acción constitucional interpuesta por nueve niñas representantes del colectivo más vulnerable, dadas las probabilidades de contraer cáncer en el futuro en su doble condición de menores y mujeres (Sánchez, 2022).

Este tipo de casos no sólo muestran la impunidad con la que operan las empresas transnacionales, sino también las múltiples barreras existentes en el acceso a la justicia por parte de las víctimas. En el epígrafe 2.2.2 veremos de qué manera se están articulando redes de solidaridad internacional para eliminar dichas barreras. Pero antes nos queda abordar los impactos socioambientales de la agroindustria.

c. Agronegocios: monocultivos, ganadería

La tala de bosque primario amazónico tiene una larga historia, pero hasta los años sesenta y setenta del pasado siglo no resultaba problemática puesto que se trataba mayoritariamente de cultivos para autoconsumo de los pueblos indígenas o parcelas de colonización campesina, caracterizadas por formas de policultivo, uso de tecnologías rudimentarias y una producción comercial limitada (Pulecio, 1982). Es a partir de los ochenta cuando la destrucción de bosque originario se produce a gran escala para dar entrada a la ganadería extensiva y a los monocultivos de soja, maíz y aceite de palma que, a día de hoy, constituyen una de las principales amenazas para la Panamazonía.

El desarrollo tecnológico ha ido sustituyendo las hachas por motosierras, las azadas por los tractores, los abonos orgánicos por químicos, las semillas tradicionales por las transgénicas y los mapeos pre-

senciales por drones e imágenes satelitales. Innovaciones y formas de gestión que a menudo han sido introducidas por empresas extranjeras. En este sentido, el mercado interno amazónico ha dejado de ser el determinante del dinamismo de la tala del bosque, como lo fue en tiempos de la colonización campesina, y hoy son los ciclos de crecimiento de la demanda y de los precios cotizados en los **mercados internacionales y nacionales, los que marcan el ritmo.**

Así, la conversión del uso del suelo está transformando el paisaje biodiverso de la Amazonía, en una economía basada en la ampliación de la agricultura y la ganadería, tal y como lo demuestran los datos que advierten que entre 2001 y 2018, las áreas de uso agrícola dentro de las Áreas Protegidas aumentaron en más del 220% y cubrieron 53.269 km², de los cuales el 74% eran bosque en 2000. (SPA, 2021: Cap. 16). Esta tendencia se repite en la mayoría de países que conforman la cuenca donde se replican impactos socioambientales causados por el aumento de la deforestación, el acaparamiento de tierras para nuevas siembras de monocultivos, la degradación del suelo y las emisiones de CO₂.

“Las vulneraciones están ligadas al modelo económico. Un modelo sustentado en la extracción de recursos fósiles. Pero es que además es un modelo sustentado en la explotación de la naturaleza, es un modelo de acumulación, no sólo de hombre por el hombre, sino del hombre por la naturaleza, en unas relaciones basadas en el dominio. Nos creemos dueños de algo que no nos pertenece.”

MARÍA TERESA URUEÑA

Brasil, por ejemplo, es el mayor exportador de carne de res del mundo. Esta actividad representa el 7% del PIB del país y supone el 4.6% de sus exportaciones. Estos datos económicos se traducen en pérdidas socioambientales, pues en la medida que el 40% del ganado del país está en los estados amazónicos, se estima que un 80% de la pérdida del bosque amazónico en Brasil está relacionada directa o indirectamente con la ganadería (Costa, 2020). De hecho, la mayor parte de la tierra deforestada en la Amazonía brasilera se transformó en terreno para ganadería (89%), mientras que el 9% se destinó a la producción de monocultivos, especialmente de soja. Con todo, sólo en dos décadas, el 18,95% del bosque original brasilero se ha reconvertido para otros usos; un área mayor que la de Alemania, Italia y Grecia juntas (SPA, 2021: Cap. 15).

En el caso de **Bolivia**, en 2019 Evo Morales promulgó el decreto supremo 3973, que autorizaba el desmonte y quema controlada de bosques en los departamentos amazónicos de Santa Cruz y Beni. Tras su aprobación, tuvieron lugar los incendios que destruyeron dos millones de hectáreas de bosque amazónico boliviano, y casi la mitad ocurrieron en las Áreas Protegidas. Este decreto amplió también la frontera agrícola boliviana que se destina al cultivo de soja y la ganadería, a fin de aumentar las exportaciones de estos productos al mercado chino. Cuando en 2020 los incendios volvieron a amenazar el territorio, el gobierno de la presidenta interina Jeanine Áñez revocó el decreto. No obstante, para muchos activistas estas medidas son insuficientes, pues las leyes aprobadas por los gobiernos de Morales y Áñez siguen incentivando la deforestación (Costa, 2020).

Ecuador es el segundo productor de palma aceitera de Latinoamérica y el sexto del mundo. Este producto tiene una gran demanda internacional debido a que es utilizado para la producción de alimentos industrializados, cosméticos, productos de limpieza y combustibles, lo que hace que su cultivo sea la principal causa de deforestación y expansión de fronteras agrícolas. Estas amenazas impactan directamente en la amazonía ecuatoriana, en cuyo territorio se produce el 13% del total de la producción nacional (ibid.).



Del mismo modo, en los últimos años el cultivo de palma aceitera, junto con el de cacao y coca ha aumentado en la **amazonía peruana**. En concreto, los cultivos de palma aceitera en Perú aumentaron en más del 700%, pasando de tener 15.000 hectáreas de este producto en el año 2000 a más de 108.000 en 2019. Según un estudio reciente, la deforestación producida por el avance de la palma aceitera en Perú ha liberado algo más de 2.800M de toneladas métricas de CO₂ a la atmósfera (Oxfam, 2021).

Todas estas políticas de expansión del agronegocio, suponen una enorme amenaza para la Amazonía, pero además, constituyen un problema para los compromisos climáticos internacionales. El Acuerdo de París, su revisión y renovación en el Acuerdo de Glasgow, subrayan la importancia de mantener el aumento de la temperatura media del planeta por debajo de los 2°C.

2.2.2. La responsabilidad de las empresas transnacionales

En este mundo globalizado existen cerca de 40.000 empresas transnacionales (ETN). En las últimas décadas, algunas de estas ETN han crecido tanto que su riqueza es mayor que la de muchos países. Según algunos análisis de los 100 gobiernos y empresas más ricos que existen, a día de hoy 69 son empresas y sólo 31 son gobiernos (Global Justice Now, 2016). La destrucción de la Panamazonía no alcanzaría sus actuales dimensiones sin la connivencia de los Estados y algunas de estas empresas, especialmente en los sectores mencionados (los agronegocios, la minería y los hidrocarburos). Las políticas extractivistas facilitan su implantación en el territorio, pero además, si algo sale mal y se producen impactos medioambientales o vulneraciones de derechos humanos, es sumamente complicado conseguir que

dichas empresas rindan cuentas. Esto se debe a la opacidad de las cadenas de suministro donde operan. En estos casos, son las víctimas las que deben recabar las pruebas, identificar la responsabilidad de la empresa y acudir a la jurisdicción competente para solicitar la reparación por los daños. Un proceso que a menudo es largo y costoso, hasta el punto de que muchas víctimas fallecen antes de obtener justicia. En los últimos años, sin embargo, también han surgido diferentes formas de activismo para poner coto a la impunidad de estas empresas.

“Las empresas transnacionales son el eje, uno de los actores principales del sistema capitalista. Simbolizan o evidencian todos los males de este sistema: la maximización de beneficios a cualquier precio, en un contexto neoliberal en el que se van desregulando derechos y protecciones ambientales se les da alas a estar maximización de beneficios; y en los últimos años se junta con la crisis ecológica y agotamiento de recursos, y con la propia crisis del sistema que ya no puede seguir desarrollándose por los cauces en los que se ha venido desarrollando desde mediados del s.XX, y por tanto necesita darle una vuelta de tuerca a los procesos de explotación y despojo.”

JULIA MARTÍ

La primera de estas estrategias consiste en seguir el dinero, analizar las fuentes de financiación que están detrás de los proyectos extractivos y exponerlas a la luz pública. Un estudio publicado en 2020 por Amazon Watch revela que 19 instituciones financieras europeas invirtieron más de 10 mil millones de dólares en proyectos de extracción de petróleo en la Amazonía, lo que equivale a más de 155 millones de barriles de crudo entre 2009 y 2019. Entre dichas entidades se encuentran bancos y fondos de inversión de poder como ING Bélgica, Credit Suisse, UBS y BNP Paribas SA en Ginebra, Suiza; Natixis en París, Francia, y Rabobank en Utrecht, Holanda. Los seis representan el 85% del comercio financiado por banca privada, que han apoyado a empresas dedicadas a la explotación de combustibles fósiles, como GeoPark, Amerisur, Frontera y Andes Petroleum. Los proyectos se extienden por más de 30 millones de hectáreas en la Amazonía occidental, que comprenden el 25 % de los bosques distribuidos entre Colombia, Ecuador y Perú (Amazon Watch, 2020). En esta línea, el Informe “Money to Burn” (Global Witness, 2019) ha señalado también la responsabilidad de los bancos y fondos europeos (entre ellos, el Banco Santander) en la financiación de los proyectos agroproductivos que se benefician de la deforestación amazónica.

A medida que salen a la luz estas interrelaciones, las redes globales de activistas van diseñando estrategias conjuntas orientadas a la concienciación de las entidades financieras, la inversión ética o, directamente, la desinversión. En este último frente, destaca el papel que han tenido los movimientos sociales de inspiración religiosa y las organizaciones basadas en la fe. La Campaña por la Desinversión en Combustibles Fósiles lanzada por el Movimiento Laudato Si’⁹ ha logrado el compromiso de numerosas diócesis y congregaciones católicas para sacar las inversiones en energías no renovables de sus fondos de inversión. De igual manera, la Red Iglesias y Minería que aglutina a pastoralistas, activistas y comunidades afectadas por la minería de Latinoamérica han lanzado la campaña de Desinversión en Minería recientemente presentada en diferentes países europeos para estrechar lazos de solidaridad con las Iglesias locales y las comunidades religiosas en Europa (Iglesias y Minería, 2022).

La segunda de las estrategias está orientada hacia la creación de nuevas regulaciones empresariales que impongan obligaciones vinculantes a las empresas transnacionales y eliminen las barreras existentes en el acceso a la justicia (CIDSE, 2017). Estas iniciativas parten de la ineficacia de las medidas voluntarias

9 <https://laudatosimovement.org/es/divest-es/>

de rendición de cuentas empresarial, como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos o las Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales, por citar dos de las más conocidas. Aun reconociendo la importancia de ambos hitos, el diagnóstico es que son insuficientes dada la persistencia de la mala praxis empresarial.

Para garantizar dicha rendición de cuentas y el acceso a la justicia, decenas de organizaciones y redes formaron en 2013 la Alianza por el Tratado¹⁰ para solicitar la elaboración de un instrumento internacional vinculante en el marco de las Naciones Unidas que haga frente a los abusos de derechos humanos por parte de las corporaciones transnacionales y otras empresas. En junio de 2014, lograron que el Consejo de Derechos Humanos adoptara la resolución 26/9 que establece el mandato para crear dicho instrumento. Desde entonces, han participado en las rondas negociadoras (siete hasta la fecha) que el grupo de trabajo intergubernamental organiza anualmente para negociar el texto de dicho Tratado¹¹.

A nivel regional, en la Unión Europea han surgido oportunidades similares en los últimos años. El 1 enero de 2021, después de siete años de arduas negociaciones, entró en vigor la Regulación EU 2017/821 que afecta a los importadores directos de “minerales en conflicto” (estaño, tantalio, tungsteno y oro) en el mercado europeo, obligándoles a identificar, prevenir y mitigar los riesgos en su cadena de suministro (BOE, 2017). Meses más tarde, en noviembre, la Comisión Europea presentó su propuesta de Reglamento EU sobre deforestación importada (European Commission, 2021) que está siendo negociada actualmente y prevé imponer obligaciones parecidas a las empresas que participan en las cadenas de suministro de varios productos (soja, aceite de palma, cacao, café, carne y madera).

Ambas regulaciones son sectoriales y presentan algunas lagunas importantes. Por ese motivo, la propia Unión Europea ha publicado una propuesta de Directiva Europea de Gobierno Corporativo Sostenible y Diligencia Debida, cuyo propósito es incorporar medidas de protección de los derechos humanos y el medioambiente en las prácticas de las empresas europeas así como en sus cadenas de suministro en el extranjero (European Commission, 2022). Como han señalado diversos grupos de activistas, existe un riesgo evidente de que los lobbies empresariales intenten diluir el texto de dichas regulaciones hasta convertirlas en papel mojado. En este sentido, la finalidad de estas regulaciones no sólo ha de ser la de obligar a las empresas a cumplir con sus obligaciones de protección de derechos humanos y el medioambiente, sino eliminar las barreras existentes en el acceso a la justicia para las víctimas de los daños cometidos por empresas. Desde Alboan nos hemos sumado a la campaña de [Acceso a la Justicia](#) lanzada por la red CIDSE para vigilar de cerca el contenido de estas negociaciones, visibilizar los intereses ocultos, y asegurar que las regulaciones empresariales tienen en cuenta las demandas de las comunidades y los territorios.

Este capítulo evidencia los impactos provocados por el modelo de ocupación y aprovechamiento productivo de la Amazonía y alerta sobre la posibilidad de alcanzar puntos de inflexión o de no retorno, a partir de los cuales, los ecosistemas pierden su capacidad de resiliencia y adaptación. No obstante, tal y como se ha mencionado, los efectos de este modelo no son únicamente ambientales: son socioambientales. Como veremos en el próximo capítulo, las relaciones de poder desiguales que sostienen este modelo depredador en la Amazonía, aceleran una crisis socioambiental donde colectivos vulnerables e invisibilizados se ven especialmente afectados, entre ellos, las mujeres indígenas amazónicas, que enfrentan múltiples discriminaciones específicas al género.

10 <https://www.treatymovement.com/>

11 La séptima sesión del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre empresas transnacionales y otras empresas comerciales con respecto a los derechos humanos tuvo lugar en octubre de 2021, cuando se discutió el tercer borrador del Tratado vinculante de la ONU. El texto final continúa a la espera de ser aprobado. Todos los documentos se encuentran disponibles aquí: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/WGTransCorp/Session7/Pages/Session7.aspx>

3. MUJERES EN LA AMAZONÍA Y ECOFEMINISMOS

3.1. Mujeres indígenas: la interseccionalidad de las violencias

Como a la naturaleza, el modelo económico convencional también ubica a las mujeres en la parte invisible del iceberg. Los roles tradicionales de género, basados en construcciones culturales que dividen lo femenino y lo masculino, evidencian que el origen de la dominación sobre ambas, mujeres y naturaleza, nace de las relaciones de poder injustas impuestas por el sistema heteropatriarcal. Estas estructuras que se expanden a lo largo y ancho del planeta generan la superposición de discriminaciones que enfrentan las partes invisibilizadas de este modelo. Así, la interseccionalidad de las violencias, perspectiva que consideraremos en este epígrafe, permite evidenciar la superposición de múltiples opresiones que afectan a las mujeres del mundo.

El planeta está inmerso en una compleja crisis de graves consecuencias sobre el clima y la naturaleza, que acarrea también un evidente recrudecimiento de conflictos y tensiones políticas y sociales. Conscientes de la diversidad cultural y étnica de la población rural y urbana de los países que conforman la Panamazonía, este capítulo lo dedicaremos a visibilizar la realidad de las mujeres indígenas en el bioma. Y es que, además de las desigualdades y discriminaciones por motivos de género, la condición étnico-racial, convierte a estas mujeres en colectivos especialmente vulnerables.

a. El impacto socioambiental del extractivismo desde la perspectiva de género

El modelo de desarrollo insostenible considera la selva amazónica como “una despensa inagotable”, provocando una destrucción que hoy somete a más de la mitad de este territorio a algún tipo de explotación impulsada por la acción humana, como la extracción despiadada de los recursos naturales, la instalación de megaproyectos, la deforestación, la contaminación del agua, o la devastación de la fauna y la flora. Estas prácticas destructivas, no sólo provocan impactos ambientales, sino que también sociales: la migración forzada, el empobrecimiento de la población amazónica, la vulneración de derechos humanos, la persecución y asesinatos a personas defensoras, activistas y lideresas, o la pérdida de la diversidad de culturas e identidades de los pueblos indígenas. Como consecuencia de las brechas sociales y desigualdades económicas, culturales, éticas y de género, la degradación ambiental afecta de manera más agresiva y directa sobre las mujeres indígenas (Arana, 2017).

“No tienen derecho a pescar, porque el agua está contaminada y el pescado se muere. La minería ilegal complejiza la situación. La última vez que estuve en la Amazonía fui por carretera, y eso es muy doloroso porque nos están quitando nuestros bosques. Los pueblos indígenas siguen denunciando que les están quitando su hábitat. Nos han quitado nuestros derechos, el derecho a estar en nuestra selva, en nuestro territorio. La destrucción de nuestro hábitat. En el Delta no tenemos derecho a vivienda, a la salud, ni a la alimentación. Por eso se están abandonando las comunidades.”

TERESA FARRERA

Las diferencias en la exposición y vulnerabilidad ante el cambio climático son innegables. En la selva amazónica, el territorio indígena proporciona alimentos, medicinas y refugio; alberga relatos e historia; y conforma la base de la cosmovisión, espiritualidad y educación indígenas. La supervivencia física y

cultural de los pueblos indígenas depende de que sus territorios permanezcan sanos y bien protegidos. Como consecuencia de la división sexual del trabajo, tal y como sucede a nivel mundial, roles que tradicionalmente han cumplido mujeres y hombres amazónicos a lo largo del tiempo hoy continúan definiendo las estructuras de los pueblos. Así, en las zonas rurales de la Amazonía, se asigna a las mujeres el conocimiento sobre los ciclos reproductivos, el cuidado de la vida, la actividad agrícola y las semillas; y son responsables de la subsistencia de la familia y la sostenibilidad del hogar. Son encargadas del agua, el alimento y otros bienes naturales, por lo que sus responsabilidades dependen directamente del entorno natural (Gaia Amazonas). El cambio climático y el impacto de las industrias extractivas, aceleran el agotamiento y contaminación de agua, la destrucción de la fauna y flora, y del suelo fértil, por lo que las mujeres están obligadas a desplazarse para asegurar la sostenibilidad de su hogar y comunidad (ONU Mujeres - PROamazonía, 2019). La ausencia de medios de vida también provoca el desplazamiento de hombres que, con frecuencia, abandonan el hogar e incluso el entorno rural en busca de empleo. Así, los rápidos cambios actuales aumentan la proporción de familias monomarentales donde las mujeres asumen la responsabilidad en un contexto realmente complejo.

En Venezuela, los últimos años ha habido escasez de alimentos, apagones eléctricos, toques de queda, violencia,... Este contexto repercute en las ciudades, pero en el interior de la selva es mucho peor. Y en parte, esto es lo que ha empujado a muchos indígenas a trabajar en la minería aurífera para ganar lo necesario. Sería muy fácil decir que la gente no trabaje en la minería, pero es que sencillamente están forzados porque si no, no compran comida.

MINERVA VITTI

Pero como se ha visto, el extractivismo va más allá de los impactos meramente ambientales. Cuanto mayor es la riqueza del suelo, la cantidad y calidad de agua, el manejo de bosques y de semillas, las posibilidades de subsistencia de las familias y los pueblos indígenas aumentan. Sin embargo, las consecuencias ambientales de la invasión, la ocupación y de la extracción de recursos son amenazas reales que traen asociadas graves consecuencias sociales ante las cuales niños, niñas, jóvenes y mujeres son especialmente vulnerables: enfermedades derivadas de la contaminación, el narcotráfico, los grupos armados ilegales, el alcoholismo, la violencia contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico y la trata de personas, la venta de órganos, el turismo sexual, la pérdida de la cultura originaria y de la identidad, la criminalización y el asesinato de personas líderes y defensoras del territorio. Detrás de todo ello están los intereses económicos y políticos de los mercados y sectores dominantes, con la complicidad de algunos gobernantes y de algunas autoridades indígenas. (Documento Final del Sínodo Panamazónico, 10)

Los pueblos indígenas en la Amazonía están luchando para proteger sus culturas e identidades y mantener su papel de “guardianes de la selva”. En concreto, las mujeres desempeñan un trabajo vital en la transmisión de valores para la vida en armonía con la comunidad, los hogares, las chagras y los bosques. Y es que, las empresas se lucran de la explotación de la selva amazónica, mientras vulneran de manera sistemática los derechos de los pueblos indígenas; agudizan la desigualdad y la exclusión social, y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a enfrentar violencias por motivos de género en forma de discriminación, hostigamiento, criminalización, ataques físicos o incluso la muerte. *(Una aproximación al ecofeminismo en el contexto latinoamericano, desde la perspectiva literaria, social y criminológica –María Isabel Romero Pérez, Yaritza María Vasquez Hernández, Rocío Belén Montenegro Ayala– p.149)*

Ante este contexto en la cuenca del Amazonas, las mujeres indígenas se están uniendo y organizándose en defensa de la vida, los derechos y los territorios mientras enfrentan amenazas cada vez mayores. Las

defensoras amazónicas están en la primera línea de defensa y respuesta a las emergencias climáticas, al igual que lo estuvieron durante la pandemia de COVID-19. Y aunque el cambio se produce lento, el liderazgo femenino comienza a hacerse visible en la resistencia contra las industrias extractivas, la expansión de los agronegocios y las políticas gubernamentales que incentivan la destrucción del territorio (Amazon Watch).

Las mujeres indígenas, cuando empezamos a luchar y a participar fuimos maltratadas en diferentes sentidos: tildadas de idiotas, silenciadas - “ustedes se callan cuando viene el gobernador, militares, personas del gobierno, ustedes no tienen derecho de habla” [...] Yo sentía que tenía derecho a hablar y poco a poco fuimos asentando nuestra voz, aunque sigue sin ser fácil. A veces hay que sentarse a la mesa junto a un hombre para poder ser escuchada.

LISA LYNN



b. El impacto de los patrones socioculturales desde la perspectiva de género

Las violencias y discriminaciones a las que están expuestas las mujeres indígenas amazónicas, no tienen únicamente su origen en factores externos como el extractivismo o la crisis climática. La interseccionalidad de las violencias que las mujeres enfrentan a nivel mundial, también se da en la Amazonía. Y es que, los impactos relacionados con el modelo extractivista y la degradación ambiental, se interrelacionan con los roles tradicionales de género, que influyen sobre los sistemas socioculturales y económicos de las comunidades y generan dinámicas de desigualdad que afectan a la vida de las mujeres indígenas y limitan el ejercicio de sus derechos a distintos niveles.

Los estereotipos de género inciden en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y en el derecho a una vida digna y libre de violencias. Los altos índices de violencia, el riesgo de morir asesinadas, el limitado acceso a los servicios de salud y consecuente alto índice de mortalidad materna, o la alarmante tasa de embarazo adolescente, son algunas de las principales discriminaciones que enfrentan las mujeres indígenas amazónicas. (PRO Amazonía, 2019)

Los derechos sociales, económicos y culturales se ven también vulnerados ya que al combinar el trabajo remunerado y no remunerado, tal y como ya se ha mencionado, las mujeres indígenas amazónicas tienen menor posibilidad de acceder a la educación, a la participación política, o al cuidado propio. Este imaginario, que coloca a las mujeres en el ámbito invisible de lo privado y lo reproductivo, aumenta las brechas de género y provoca la feminización de la pobreza, perpetuando así, el crecimiento lento y la pobreza de la región amazónica.

En relación a la división sexual del trabajo, la CEDAW considera que se excluye a las mujeres de la vida pública y de las decisiones políticas. Este hecho tiene un impacto directo en el respeto de sus derechos y en la capacidad de transformación, pues las voces de las mujeres, sus contribuciones y experiencias son silenciadas e invisibilizadas. En la Amazonía, la participación de las mujeres indígenas en espacios de poder es limitada, y cuando se da, se ve absolutamente influenciada por el “techo de cristal”. Así, en las zonas rurales, los espacios públicos vinculados a la dinámica comunitaria, cuentan con un grado medio de participación de mujeres lideresas; mientras que en aquellos que entran en relación con instituciones públicas que no pertenecen a la comunidad, el grado de participación femenino es bajo. (PRO Amazonía, 2019).

El curaca de mi comunidad llegó con un discurso muy peligroso [...] decía que las mujeres no podíamos hablar. Tuvimos que romper este discurso y no fue fácil enfrentarse al hombre, a un hombre que en su día reconocías como aliado, como líder, como compañero de lucha, pero que de pronto, decidió discriminar y estigmatizar a las mujeres [...] Yo me enfrentaba en cada asamblea contra ellos y ahora tengo la gratitud de poder decir que “somos las mujeres quienes lideramos en el territorio”.

ANITALIA PIJATCHI

Estrechamente vinculado con lo anterior cabe destacar que los patrones tradicionales, no sólo invisibilizan el aporte esencial de las mujeres indígenas a la sostenibilidad de la vida en la Amazonía, sino que también sus luchas. Y es que, la resistencia indígena y la participación indígena en la Amazonía han estado siempre presentes. Sin embargo, la lucha y defensa de la naturaleza es percibida por parte de los Estados y grupos empresariales como una acción contra el progreso económico, dando paso a una violencia contra hombres y mujeres defensores de derechos y de la naturaleza, que actúa como neutralizador y deja al descubierto la interseccionalidad de género.

A pesar de la superposición de las múltiples opresiones y discriminaciones, muchas mujeres se están organizando y trabajando para que su voz sea escuchada. Lideran la defensa de sus territorios, el ambiente y los derechos de sus pueblos, siendo una figura vital en la defensa de la vida y el territorio.

Me atrevo a decir que, literalmente, somos como un muro de contención. Si no fuera por nosotras, hace rato estaríamos olvidadas. Porque nosotras somos quienes damos vida, somos pilar, no sólo de la familia, o de la comunidad; sino de una sociedad que está olvidada. Y para poder mantener y seguir disfrutando de la vida, tienen que respetar y escuchar a las mujeres. No hay otra manera.

LISA LYNN

3.2. Claves ecofeministas para defender la Amazonía

La lógica dicotómica que caracteriza el modelo socioeconómico global, perpetúa la opresión, imposición y apropiación. Como se ha visto, estas dinámicas impactan de manera negativa en el mantenimiento de la vida en el planeta, pues priorizan el poder y los indicadores económicos, sobre la justicia social y climática, provocando así complejas crisis interconectadas de alcance global. En los ecofeminismos reside la idea de que como consecuencia de las estructuras desiguales y los roles tradicionales, los impactos ambientales y socioculturales que provocan estas crisis, afectan de manera diferenciada a las mujeres y a los territorios más vulnerables. Por ello, abordar los problemas ambientales requiere ir más allá de una comprensión basada en una perspectiva netamente científica.

La complejidad de las causas estructurales que provocan la explotación e invisibilización de las mujeres y la naturaleza en la sostenibilidad de la vida, apela a la urgencia de una profunda transformación. La **perspectiva ecofeminista** aporta claves para la comprensión y alternativas para la transformación de la realidad, y apela a la necesidad de poner el cuidado de las personas y de la naturaleza en el centro de la vida. Y es que, ante las aproximaciones tradicionales que enmudecen frecuentemente los discursos de todo aquello catalogado como femenino (parte de abajo del iceberg) el ecofeminismo propone una transformación integral que priorice la justicia social.

Al compartir espacios con compañeras de otros contextos, entendí que había miradas más flexibles y que la clave está en visibilizar los vínculos y los procesos de explotación y de violencia que se dan en el planeta, reconocer el papel protagonista que están teniendo las mujeres en la defensa del territorio, y dejar un poco de lado la definición o el argumento teórico.

JÚLIA MARTÍ

Las heridas y las voces invisibilizadas del planeta y de la Amazonía, constatan las violencias que destruyen la naturaleza y vulneran de manera constante los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas. Con todo, rescatamos las siguientes conclusiones desde el convencimiento de que son claves para insistir en la urgencia de una transformación integral que acoja de manera transversal la perspectiva ecofeminista.



Una transformación integral. Los servicios ambientales que la Amazonía ofrece al planeta o los liderazgos feministas que las mujeres indígenas están impulsando, deben ser reconocidos y escuchados. Sin embargo, la desigualdad de género y la interseccionalidad de las violencias; al igual que la explotación de la naturaleza, son dinámicas que se replican a lo largo y ancho del planeta. Los ecofeminismos, mediante la relación y la unión de la lucha por la equidad y el cuidado del medio ambiente, evidencian las interconexiones que se dan en el planeta y ponen en valor el poder de la colectividad y el compromiso por transformar no sólo el mundo tal y como hoy lo conocemos, sino que también el de las generaciones futuras.

Hay que persistir, insistir y resistir, pensando en que hay que hacer un cambio. Hay que insistir en que este mundo tiene que ser diferente [...] es una pelea de David contra Goliath, y aunque es difícil, por lo menos que sembremos cosas distintas, semillas nuevas [...] No siempre he visto resultados de las cosas que he sembrado, pero a veces se trata de eso...

MARÍA TERESA URUEÑA

El papel de empresas y gobiernos. La opacidad de las cadenas de suministros hace que sea realmente complicado conseguir que empresas y gobiernos implicados en el extractivismo y la vulneración de derechos rindan cuentas. Los ecofeminismos se identifican con las diferentes formas de activismo que trabajan por visibilizar estas acciones de violencia y destrucción, y buscan acabar con la impunidad de las entidades responsables.

Muchos países basan su economía en la materia prima. Latinoamérica somos la despensa y los gobiernos tienen mucha responsabilidad en esto. La primarización de la economía y la corrupción son dos elementos que se repiten constantemente, e implica una depredación social y ambiental.

MINERVA VITTI

Nuevos estilos de vida por la sostenibilidad de la vida. Dado que los impactos ambientales, sociales y culturales en la Amazonía están estrechamente vinculados a las demandas de mercados internacionales, las soluciones dependen de modificar estilos de vida y comportamientos, y realizar reformas integrales y políticas de regulación de los mercados.

No hay respeto hacia la relación y dependencia que tenemos del medioambiente y mientras tanto, el modelo económico apuesta que la tecnología es quien nos va a salvar. Pero es evidente que nuestro impacto sobre el medioambiente tiene repercusión también en nuestra vida.

AITZIBER SAROBE

Liderazgos feministas. Los ecofeminismos se alejan del poder visible, jerarquizado y excluyente, sino que apuestan por liderazgos transformadores feministas basados en el reconocimiento de la interdependencia y ecoddependencia, esencial para transformar el modelo insostenible, en la justicia social por la sostenibilidad de la vida. Solo mediante el reconocimiento y visibilización de estos liderazgos se logrará concienciar sobre la necesidad de un cambio integral. Por ello, los ecofeminismos demandan la participación en los espacios de toma de decisiones y reuniones o cumbres locales e internacionales de las mujeres, de representantes de pueblos indígenas y de otros colectivos especialmente vulnerables ante la crisis socioambiental.

Los abuelos me hablan de la importancia de aprender a “voltear el pensamiento del otro”. Cómo voltear un pensamiento o un corazón que está enfermo, que quiere matar, que usa la violencia. Cómo enfriar y endulzar el pensamiento [...] Los hombres solo lideraban mediante la violencia, el autoritarismo y el desorden; ante lo cual, nosotras dijimos que no, que así no va a ser [...] Aportar, dar mi conocimiento y sentirme tranquila con lo que hago. Lo poquito que una hace, alguien lo estará escuchando, alguien lo estará recogiendo.

ANITALIA PIJATCHI

Somos amazonía. Las condiciones de temperatura que tras millones de años de evolución favorecieron el florecimiento de los complejos sistemas de vida vigentes en el planeta, pueden cambiar de forma acelerada por la acción humana. De no ser detenidas y reorientadas con urgencia, las afectaciones estructurales que está sufriendo la Amazonía ponen en gran riesgo no sólo la vida vegetal, animal y humana en la eco-región, sino la vida en el planeta tal y como la conocemos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Amazon Watch. (2020). "European Banks Financing Trade of Amazon Oil to the US". Accesible online en: <https://amazonwatch.org/news/2020/0812-european-banks-financing-trade-of-amazon-oil-to-the-us>
- Salazar-Lopez, L & Martínez, A. (2021). "Women Defenders Unite to Protect the Amazon". *Amazon Watch*. Accesible online en: <https://amazonwatch.org/news/2021/0309-women-defenders-unite-to-protect-the-amazon>
- Bastos, Solange. (2017). *Na Rota dos Arqueólogos da Amazônia – 13 Mil Anos de Selva Habitada*. Teresópolis, RJ : Família Bastos Editora. Accesible online en: <https://science.sciencemag.org/content/355/6328/925>
- Belichón, F. (2018). "Los 20 países con las mayores reservas de petróleo del mundo". *Business Insider*. Accesible online en: <https://www.businessinsider.es/10-paises-mayores-reservas-petroleo-mundo-249164>
- Botero-García, R. et al. (2019). *Áreas protegidas amazónicas y sus funcionarios como víctimas del conflicto armado*. Bogotá: Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.
- Boulton, C., Lenton, T., & Boers, N. (2022). "Pronounced loss of Amazon rainforest resilience since the early 2000s". *Nature Climate Change*. Accesible online en: <https://www.nature.com/articles/s41558-022-01287-8>
- Caldeira, Jorge. (2017). *Historia do riqueza no Brasil. Cinco séculos de pessoas, costumes e governos*. Estação Brasil.
- Castaño, Carlos. (2019). *Chiribiquete: la maloka cósmica de los hombres jaguar*. MESAESTANDAR.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *La paradoja de la recuperación en América Latina y Caribe*. Accesible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379_es.pdf
- Blackburn, Daniel. (2017). *Removing Barriers to Justice: How a treaty on business and human rights could improve access to remedy for victims*. Coopération Internationale verter le Développement et la Solidarité (CIDSE). Accesible en <https://www.cidse.org/2017/09/05/removing-barriers-to-justice/>
- Arana Zegarra, María Teresa. (2017). *Género y cambio climático en América Latina*. Climate and Development Knowledge Network (CDKN) Latin America. Accesible en: <https://cdkn.org/es/resource/generolac>
- Costa, C. (2020). "Destrucción del Amazonas: las principales amenazas para la mayor selva tropical del mundo en los 9 países que la comparten". *BBC News*. Accesible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51377234>
- De Cózar, José Manuel. (2019). *El Antropoceno. Tecnología, naturaleza y condición humana*. Madrid: Catarata.
- Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). (2017). *Reglamento UE 2017/821, N.º 206, pp.1-406*. Accesible online en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017R0821&from=HU> [último acceso 05/04/2022]
- Escobedo, Annie. (2021). *Agronegocios y crisis climática en Perú*. Lima: Oxfam América. Accesible online en: <https://peru.oxfam.org/latest/policy-paper/agronegocios-y-crisis-climatica-en-peru>
- European Commission. (2022). *Proposal for a Directive on corporate sustainability due diligence and annex*. Accesible en: https://ec.europa.eu/info/publications/proposal-directive-corporate-sustainable-due-diligence-and-annex_en

- European Commission. (2021). *Proposal for a regulation on deforestation-free products*. Accesible en: https://ec.europa.eu/environment/publications/proposal-regulation-deforestation-free-products_en
- Gaia Amazonas. (2019). “Los roles tradicionales de las mujeres indígenas amazónicas”. Accesible online en: https://www.gaiamazonas.org/noticias/2019-08-30_los-roles-tradicionales-de-las-mujeres-indigenas-amazonicas/
- Global Justice Now. (2016). “The case for a UN Treaty on Transnational Corporations and Human Rights”. Accesible online en: <https://www.globaljustice.org.uk/resource/controlling-corporations/>
- Global Witness. (2019). “Money to Burn”. Accesible online en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/forests/money-to-burn-how-iconic-banks-and-investors-fund-the-destruction-of-the-worlds-largest-rainforests/>
- Gudynas, E. (2011). “La izquierda de los límites al nuevo extractivismo”. *La Primera*. Accesible en: <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/06/GudynasIzquierdaLimitesExtrLaPrimeraMay11f.pdf>
- Iglesias y Minería. (2022). *Caravana Latinoamericana. Por la resistencia en tiempos extractivistas*. Accesible en: <https://justiceinmining.org/wp-content/uploads/2022/03/ES-LA-Caravan-special-report.pdf>
- Levis, C., Costa, Bongers, F., Peña-Claros, M., Clement, C., Junqueira, A., et al. (2017). “Persistent effects of pre-Columbian plant domestication on Amazonian forest composition”. *Science*, vol. 355, nº6328. Accesible online en: <https://science.sciencemag.org/content/355/6328/925>
- Martins, A. (2021). *De Groenlandia a la Amazonia: la cadena de interacciones de la que puede depender el futuro del planeta*. Accesible online en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-57568430?at_custom4=EBBAC84C-D446-11EB-B2288724BECD475E&at_custom3=BBC+News+Mundo&at_custom1=%5Bpost+type%5D&at_medium=custom7&at_campaign=64&at_custom2=facebook_page&fbclid=IwAR07Bi-cBcvbuDvCDy4bK02ycTB_h7UpFT3rkwa_nOa
- Nobre, C., & Lovejoy, T. (2018). “Amazon Tipping Point”. *Science Advances*, Vol.4, nº2. Accesible online en: <https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.aat2340>
- Pérez Orozco, Andrea. (2014). *Subversión feminista de la economía sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (PNUMA – OCTA). (2009). *Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia*. Lima.
- Novillo Rameix, Nathalia. (2019). *Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas*. Barreras en el empoderamiento socio político de las mujeres amazónicas PRO Amazonia
- Pulecio, Jorge (1981). *Aspectos socioeconómicos de la colonización del Caquetá*. Cooperativa de Profesores de la Universidad de La Amazonia. Florencia.
- Pulecio, Jorge. (2022). *Amazonia Viva. Contexto y pronóstico socioambiental para la acción colectiva*. Fundación Alboan. Accesible en: https://www.alboan.org/sites/default/files/amazonia_viva_-_jorge_pulecio_-_alboan.pdf
- Quijano Vallejos, Patricia et al. (2020). *Undermining Rights: indigenous lands and mining in the Amazon*. Washington: World Resources Institute. Accesible online en: <https://www.wri.org/research/undermining-rights-indigenous-lands-and-mining-amazon>
- Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). (2018). *Amazonía en la encrucijada*. Accesible online en: <https://encrucijada.amazoniasocioambiental.org/story?lang=es>

- Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). (2020). *MAPBIOMAS*. Accesible online en: Amazonia transformada: <https://amazonia.mapbiomas.org/unprecedented-mapbiomas-study-in-the-amazon-reveals-a-loss-of-vegetation-cover-in-36-years-equivalent-to-one-chile-1#:~:text=Entre%201985%20y%202020%2C%20la,151%25%20en%20agricultura%20y%20ganader%C3%ADa>.
- Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). (2020). *Minería Ilegal*. Accesible online en: <https://mineria.amazoniasocioambiental.org/>
- Robinson, A. (2022). “América Latina se cobra el dividendo de la guerra en Ucrania”. *La vanguardia*. Accesible online en: <https://www.lavanguardia.com/economia/20220327/8153577/guerra-ucrania-rusia-alimentos-materias-primas-america-latina.html>
- Romero-Pérez, M. I., Vásquez-Hernández, Y. M. y Montenegro-Ayala, R. B. (2020). *Una aproximación al ecofeminismo en el contexto latinoamericano: desde la perspectiva literaria, social y criminológica*. *Asparkia*. Investigació Feminista, (37), 133-154. Accesible online en: <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/4478>
- Sánchez, J. (2020). “Nueve niñas hacen frente a los “mecheros de la muerte” en Ecuador”. *El Salto*. Accesible online en: <https://www.elsaltodiario.com/petroleras/nueve-ninas-hacen-frente-a-los-mecheros-de-la-muerte-en-ecuador>
- Segura Warnholtz, Gerardo. (2017). *Protección de los derechos de tenencia de los bosques para el desarrollo rural. Enseñanzas de seis países de América Latina*. Program on Forests (PROFOR). Accesible en: https://www.profor.info/sites/profor.info/files/PROFOR_ForestTenure_ESP_high.pdf
- Sínodo de la Amazonía, 10. (2019). *Documento final del Sínodo de la Amazonía*. Ciudad del Vaticano: Oficina de Prensa de la Santa Sede. Accesible en: <https://redamazonica.org/wp-content/uploads/documento-final-Sinodo-de-la-Amazon%C3%ADa.pdf>
- Souza, J. D. (2018). “El hallazgo en el Amazonas que replantea la historia de esta selva”. *El Tiempo*.
- Science Panel for the Amazon (SPA). (2021). *Amazon Report Assessment 2021*. New York: United Nations Sustainable Development Solutions Network. Todos los capítulos están accesibles en: www.theamazonwewant.org [ultimo acceso 05/04/2022]
- Wagner, Livia. (2016). *Organized Crime and Illegaly Mined Gold in Latin America*. Geneva: The Global Initiative against Transnational Organized Crime. Accesible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/Organized-Crime-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America.pdf>
- Walker, W. S. (2020). *The role of forest conversion, degradation, and disturbance in the carbon dynamics of Amazon indigenous territories and protected areas*. *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)*. Accesible online en: <https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.1913321117>
- World Bank. (2020). *Minerals for Climate Action - The mineral intensity of the clean energy transition*. Washington: World Bank Publications. Accesible online en: <https://pubdocs.worldbank.org/en/961711588875536384/Minerals-for-Climate-Action-The-Mineral-Intensity-of-the-Clean-Energy-Transition>

Financian:

